AQUA TERS S.A.C., como empresa consultora en ingeniería con alcance nacional y experiencia comprobada en la elaboración y supervisión de proyectos en el sector saneamiento y construcción, reafirma su compromiso con los principios de **Responsabilidad Social** conforme a la **norma SA 8000:2014**, asegurando el respeto a los derechos humanos y laborales de todos nuestros colaboradores, socios, contratistas y partes interesadas.

Esta política se basa en los siguientes pilares:

- **Asegurar la conformidad de los requisitos de la Norma Internacional de Responsabilidad Social SA 8000**, en materias de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y obligatorio, la Salud y Seguridad, la Libertad Sindical y Derecho a Negociación Colectiva, Horario de Trabajo, Remuneración justa, No discriminar, Medidas Disciplinarias justas, para ello se mantendrá un sistema de gestión socialmente responsable con una evaluación continua de su cumplimiento.

- **No Contratar** ni apoyar el uso de trabajo infantil o juvenil (menores de edad), ya sea directa o indirectamente. Para ello Verificamos la edad legal mínima de empleo en todos los procesos de la organización.

- **Prohibir el trabajo forzoso**, esclavitud, servidumbre o cualquier tipo de labores forzosas. Todos los colaboradores trabajan en AQUA TERS S.A.C. de forma voluntaria y con pleno respeto a su libertad individual.

- **Garantizar condiciones de trabajo seguro y saludables** en los ambientes donde se labora, y tomar medidas efectivas para prevenir incidentes potenciales de seguridad y salud ocupacional. Promovemos una cultura de prevención y cuidado dentro de cada proyecto.

- **Respetar y asegurar la libertad sindical** y el derecho de todos los trabajadores a asociarse libremente, afiliarse a sindicatos y negociar colectivamente sin represalias ni obstáculos, sin interferir con el establecimiento, funcionamiento o administración de las organizaciones sindicales o proceso de negociación colectiva de los trabajadores.

- **Rechazar la discriminación** basada en raza, género, edad, religión, orientación sexual, condición social, discapacidad o cualquier otra condición personal directa o indirectamente. Promovemos un entorno laboral inclusivo, equitativo y respetuoso.

- **Prohibir el castigo físico y Psicológico** en todas sus formas**,** ya sea acoso, intimidación, abuso verbal, el trato rudo o inhumano. Fomentamos un ambiente laboral basado en el respeto mutuo, la empatía y el diálogo constructivo.

- **Cumplir con las leyes laborales** peruanas respecto a la jornada laboral y descansos, y evitamos la imposición de horas extras no voluntarias, promoviendo el equilibrio entre la vida personal y profesional.

- **Asegurar el pago justo** y oportuno a todos nuestros trabajadores, conforme a la legislación nacional y los convenios colectivos aplicables, garantizando una compensación suficiente para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida.

- **Proteger y Asegurar** los mecanismos de comunicación eficaces y accesibles para que los trabajadores puedan presentar quejas o sugerencias sin temor a represalias y asegurando la confidencialidad de la información y protegiendo a los denunciantes.

Esta política es de conocimiento para todo el personal de AQUA TERS S.A.C. y se encuentra a disposición de clientes, proveedores y demás partes interesadas.

AQUA TERS S.A.C

Benato Villanueva Álvarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS